



STCST

**202338701115421**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 26 de 2023

**Señor(a)**

ANONIMO ANONIMO  
NO REGISTRA  
NO REGISTRA  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 20231850959382 IDU 1719 2021

Cordial Saludo,

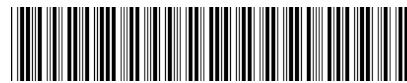
En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

El Instituto de Desarrollo Urbano recibió la comunicación de la referencia y publicada en la red social Twitter relacionada con el siguiente asunto:

*“Está bien que arreglen las vías en @Bogotá realmente esa vía no se veía afectada, lo que no puedo entender, cómo es posible que @idubogota rompa el piso de una vía tan importante como la 26 y no haya ni un solo trabajador, trabajando, Trancón hasta casi la 100 Severo contratista.”*

Al respecto, el IDU informa que actualmente se encuentra en ejecución el Contrato de Obra IDU-1719 de 2021 cuyo objeto es *“ejecución a precios unitarios de las obras y actividades necesarias para la conservación de la malla vial arterial troncal, en la Ciudad de Bogotá D.C. Grupo 2”*. suscrito con la firma CONSORCIO VÍAS POR BOGOTÁ IC y cuya interventoría es ejercida por

1



STCST

**202338701115421**

Información Pública  
Al responder cite este número

CONSORCIO INTERVIAS BGT (Contrato IDU-1767-2021); los contratos cuentan con un plazo de ejecución de treinta y uno (31) meses contados a partir de la gestión de las actas de inicio que se firmaron el 16/07/2024.

El alcance de este tipo de contrato contempla la ejecución de actividades de diagnósticos, diseños de alternativas de intervención (en caso de requerirse según tipo de intervención), productos elaborados por el contratista y debidamente aprobados por la interventoría, y la ejecución de estrategias de intervención para la conservación de la malla vial arterial troncal de mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, rehabilitación y reconstrucción; así como actividades especiales (reparaciones puntuales, atención de emergencia, mejoramientos geométricos y complementariedad de proyectos IDU) sobre cualquiera de los elementos de la malla vial arterial troncal, sin importar si se encuentran priorizados inicialmente o no.

Así las cosas, el IDU solicito a la Interventoría CONSORCIO INTERVIAS BGT y al contratista CONSORCIO VIAS POR BOGOTA IC por correo electrónico del 16/06/2023 brinde respuesta sobre el asunto de su requerimiento.

La interventoría mediante correo electrónico del 20/06/2023, remite respuesta al IDU, informa lo siguiente:

*“...Se vienen adelantando actividades de conservación de la Troncal Calle 26 desde el pasado 17 de diciembre de 2021 hasta el 18 de julio de 2024, fecha en que está dispuesta la ejecución de actividades del Contrato IDU 1719-2021.*

*La reposición de losas se hace en sectores donde la estructura del pavimento falló y que requieren una reparación preventiva, para mantener las condiciones de seguridad de los usuarios (ver registro fotográfico adjunto).*

*El horario de ejecución de actividades de conservación de Troncal Calle 26 es por lo general de 10:00 pm a 5:00 am de lunes a sábado, tal y como lo exige la SDM, por tal motivo no se pueden ejecutar labores en horario diurno.*



STCST  
202338701115421

Información Pública  
Al responder cite este número

Las personas que se encuentran en horario diurno, son personas encargadas de mantener la señalización en buen estado de cada uno de los frentes de obra abiertos..."

Finalmente, se informa que el contrato 1719 de 2021 cuenta con el punto IDU de atención al ciudadano, donde se brinda información del avance del proyecto y donde se gestionan todos los requerimientos ciudadanos, el cual se encuentra localizado en la Carrera 32 No. 11 A 87, disponiendo de la línea telefónica 9054811- 3183659072 y del correo electrónico: [puntoidu1719@hotmail.com](mailto:puntoidu1719@hotmail.com).

Esperamos que estas aclaraciones hayan sido de su total satisfacción y agradezco su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU; de igual forma estaremos pendientes en caso de requerir cualquier complemento a nuestra respuesta.

Cordialmente,

# **OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO**

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada el 26-06-2023 11:16:11 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: CONSORCIO INTERVIAS BGT - Calle 23 f No. 85 a / 31 - interviashgt@gmail.com

Elaboró: ANTONIO ARANDA MUJICA-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte